



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número: RESOL-2017-81-APN-SECACT#MCT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2017

Referencia: Expte. N° 2255/14 - Financiamiento del Sistema Nacional de Laseres -SINALA-

VISTO el Expediente N° 2255/2014, la Resolución N° 810 de fecha 02 de octubre de 2012, la Resolución N° 471 de fecha 12 de junio de 2013 y la Resolución SACT N° 072 del 03 de octubre de 2014, todos ellos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución MINCYT N° 810/12 citada en el Visto, se aprobó la creación del SISTEMA NACIONAL DE LÁSERES (SINALA) y se determinaron su naturaleza, funciones, estructura y organización.

Que, a través de la Resolución MINCYT N° 810/12, se delegó el dictado de los actos administrativos relacionados a las acciones de financiamiento del SINALA, en el Secretario de Articulación Científico Tecnológica.

Que el SINALA cuenta con un Consejo Asesor, cuyos integrantes fueron designados mediante Resolución MINCYT N° 471/13, que es el órgano inmediato de representación, discusión y coordinación de las actividades, proyectos y programas relacionados con los objetivos del Sistema.

Que por medio de la Resolución SACT N° 72/14 se aprobaron las Bases y Formularios para el financiamiento de Proyectos de Adquisición de Equipamiento Adicional y/o Complementario, Mejora de Equipos y Formación de Recursos Humanos vinculados al Plan de Actividades para el Fortalecimiento del SINALA.

Que el Consejo Asesor del mencionado Sistema aprobó la solicitud de financiamiento del proyecto que consta en la correspondiente Acta de Evaluación de fecha 10 de octubre de 2017.

Que a fin de instrumentar las acciones descriptas precedentemente corresponde dictar el presente Acto Administrativo.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su

competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente medida conforme lo dispuesto por el Decreto N° 21 del 10 de diciembre de 2007 y por la Resolución N° 810 de fecha 02 de octubre de 2012.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la solicitud de financiamiento para el Proyecto presentado en el marco del SISTEMA NACIONAL DE LÁSERES (SINALA) que se indica en el Anexo (IF-2017-30008014-APN-SSCI#MCT) que forma parte integrante del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA, a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS FÍSICOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y a la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, y cumplido, archívese.

Digitally signed by CAMPERO Agustin
Date: 2017.12.07 17:23:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Agustín Campero

Secretario

Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.12.07 17:23:24 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Informe

Número: IF-2017-30008014-APN-SSCI#MCT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 27 de Noviembre de 2017

Referencia: Expte. N° 2255/14 - Financiamiento Sistema Nacional de Láseres (SINALA)

SISTEMA NACIONAL DE LASERES

Proyecto n°	Título	Institución Beneficiaria	Dependencia	Responsable técnico	Rubros Aprobados	Dictamen	Monto aprobado para subsidio en pesos	Monto de contraparte en pesos
L-M6	Proyecto de Mejora	CNEA	Gerencia de Física del Centro Atómico Bariloche	Alejandro Fainstein	Láser	Aprobado	\$ 600.000	\$ 323.382

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIJ.30715117564
Date: 2017.11.27 14:15:02 -03'00'

Sergio Daniel Matheos
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación Institucional
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva